

# *Rafael Correa decreta estado de excepción en zonas afectadas por el terremoto*

---



La Habana, 11 de jul (RHC). El presidente de Ecuador, Rafael Correa, anunció que declarará nuevo estado de excepción en las provincias Manabí y Esmeraldas hasta que finalicen las réplicas del devastador terremoto del pasado 16 de abril.

El anuncio lo hizo mediante su cuenta en la red social [Twitter](#) tras mantener una reunión con su gabinete y autoridades locales de Esmeraldas, provincia sacudida ayer por 2 fuertes réplicas del sismo que ocasionó la muerte de 670 personas y dejó a más de 30 mil sin hogar ante el derribo de casi siete mil viviendas.

Correa reformuló su agenda de este lunes y viajó a la costa noroccidental, pues, explicó que aunque no se reportan daños mayores la gente está muy asustada.

En Esmeraldas, el jefe de Estado planea recorrer albergues, un campamento educativo provisional, y en la tarde reunirse con el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.

Según el Instituto Geofísico de Ecuador, desde las 18:00 (hora local) de ayer, hasta las 06:00 de hoy, se localizaron 21 réplicas en zonas ubicadas dentro y fuera de la costa ecuatoriana.

Las dos más fuertes ocurrieron a las 21:01 y a las 21:11, hora local, con 5,9 y 6,3 de magnitud en la escala de Richter, respectivamente, ambas localizadas en el mismo cantón Muisne, de Esmeraldas.

Estos movimientos telúricos fueron perceptibles también en Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo, Cotopaxi, Azuay, Cañar, Tungurahua, Bolívar y Pichincha, a donde pertenece esta capital.

Hasta el momento, suman dos mil 145 el total de réplicas registradas desde el terremoto del 16 de abril, cuya magnitud fue de 7,8 grados en la escala Richter.

A causa de las más recientes, el Ministerio de Educación decidió suspender las clases este lunes en Esmeraldas y Manabí para evaluar los impactos en la infraestructura educativa.

De acuerdo con cálculos oficiales, las pérdidas materiales del sismo del 16 de abril costarán al país más de tres mil 300 millones de dólares.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/99635-rafael-correa-decreta-estado-de-excepcion-en-zonas-afectadas-por-el-terremoto>



**Radio Habana Cuba**